

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-04-01	Hasta:	2026-04-30
Nombre Contratista:	del SANDRO JOSE ROMERO CORTES	Número de Documento:		80452600
Correo Electrónico:	sanrom1312@hotmail.com		Número Telefónico:	3112821609
Nombre Supervisor:	del FREDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO	Cargo:	SUBGERENTE CORPORATIVO	Código Grado: - 090-07

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	1561-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	119
Perfil:	TECNICO ADMINISTRATIVO I				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
Unidad de Servicios:	USS USME				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
R12INSA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	\$2658651	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2658651	DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNPESOS		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2026-01-18		Fecha de Terminación del Contrato Inicial		2026-03-31
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP	
1	2026-03-26	2026-06-30	1	\$ 7975953	527	
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar		
1		ENERO		\$ 1506569		
2		FEBRERO		\$ 2658651		
3		MARZO		\$ 2658650		
4		ABRIL		\$ 2658651		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
-----------------------------------	---------------------------------	-------------------------	---------------------------

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2026

\$ 6823870		\$ 14799823		\$ 9482521		\$ 5317302		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)			ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN			PRODUCTO O EVIDENCIA		
1	1. Realizar inspección y mantenimiento periódico preventivo y correctivo en la planta física a las instalaciones eléctricas, iluminación y equipos no biomédicos y de las tomas corrientes de la Subred Sur.		-Se brinda acompañamiento y apoyo constante en el desarrollo de las distintas actividades operativas, administrativas y asistenciales que se llevan a cabo en las unidades pertenecientes de la Subred integrada de servicios de salud sur, con el objetivo de fortalecer los procesos internos, mejorar la atención a los usuarios y contribuir al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la institución.			-La evidencia se refleja en una mesa de ayuda porque cada interacción queda registrada de forma sistemática, permitiendo documentar incidentes, solicitudes, tiempos de respuesta y acciones tomadas, lo cual garantiza trazabilidad, transparencia y respaldo ante auditorías o revisiones internas; Además, estos registros alimentan indicadores clave de desempeño que facilitan la toma de decisiones, fortalecen la confianza de los usuarios y aseguran el cumplimiento de normativas, convirtiendo la mesa de ayuda en una fuente confiable de información para la mejora continua y la gestión eficiente del servicio.		
2	2. Acudir como primer respondiente en caso de falla eléctrica de algún equipo industrial (ascensor, planta eléctrica, bombas, puertas eléctricas, caldera, etc.).		-Se utilizan las herramientas asignadas de acuerdo a la actividad que se está adelantando. Se responde de acuerdo al inventario asignado por las de las herramientas que se encuentran a cargo. Se optimiza al máximo los materiales entregados dando el manejo adecuado y dejándolos en buen estado en los equipos de las localidades de la subred integrada de servicios de salud sur.			-La evidencia se refleja en una mesa de ayuda porque cada interacción queda registrada de forma sistemática, permitiendo documentar incidentes, solicitudes, tiempos de respuesta y acciones tomadas, lo cual garantiza trazabilidad, transparencia y respaldo ante auditorías o revisiones internas. Además, estos registros alimentan indicadores clave de desempeño que facilitan la toma de decisiones, fortalecen la confianza de los usuarios y aseguran el cumplimiento de normativas, convirtiendo la mesa de ayuda en una fuente confiable de información para la mejora continua y la gestión eficiente del servicio.		
3	3. Realizar diseño y construcción de circuitos de redes eléctricas para puestos de trabajo.		-Se lleva a cabo la instalación de cableado, la adecuación de la estructura física del circuito eléctrico en las instalaciones de las sedes de la localidad, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas vigentes y asegurando un funcionamiento eficiente y seguro del sistema eléctrico.			-La evidencia se refleja en una mesa de ayuda porque cada interacción queda registrada de forma sistemática, permitiendo documentar incidentes, solicitudes, tiempos de respuesta y acciones tomadas, lo cual garantiza trazabilidad, transparencia y respaldo ante auditorías o revisiones internas; Además, estos registros alimentan indicadores clave de desempeño que facilitan la toma de decisiones, fortalecen la confianza de los usuarios y aseguran el cumplimiento de normativas, convirtiendo la mesa de ayuda en una fuente confiable de información para la mejora continua y la gestión eficiente del servicio.		
4	4. Aplicar la normatividad vigente en los trabajos que se realice.		-Se cumple con las normas de seguridad y salud en el trabajo, ambientales establecidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE realizando una correcta segregación de residuos. Se asiste a la ULC por parte de mantenimiento			-La evidencia se refleja en una mesa de ayuda porque cada interacción queda registrada de forma sistemática, permitiendo documentar incidentes, solicitudes, tiempos de respuesta y acciones tomadas, lo cual garantiza trazabilidad, transparencia y respaldo ante auditorías o revisiones internas; Además, estos registros alimentan indicadores clave de desempeño que facilitan la toma de decisiones, fortalecen la confianza de los usuarios y aseguran el cumplimiento de normativas, convirtiendo la mesa de ayuda en una fuente confiable de información para la mejora continua y la gestión eficiente del servicio.		

Carretera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono 7300000 Ext 26017

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	5. Tanquear según cronograma plantas eléctricas y realizar pruebas rutinarias dejando el registro en los formatos establecidos por la entidad	-Se realice la verificación periódica de los niveles operativos de las plantas eléctricas de la localidad, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad ante cualquier eventualidad. Como parte de este seguimiento, se lleva a cabo el respectivo proceso de tanqueo cuando se detecta que los niveles de combustible están por debajo de los parámetros establecidos, asegurando así la continuidad del servicio eléctrico en situaciones críticas.	-Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03 V5, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura. Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MANFT-03 V5, registro fotográfico enviado
6	6. Realizar recorrido rutinario para velar por el buen funcionamiento eléctrico del equipo industrial y redes hospitalarias.	-Durante el recorrido realizado por las diferentes unidades, se observaron los equipos industriales en operación, verificando su buen estado y funcionamiento óptimo; esta inspección permitió confirmar que los sistemas se encuentran operando de manera eficiente, lo cual favorece la continuidad de los procesos productivos, minimiza los riesgos operativos y contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.	-Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03 V5, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura. Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MANFT-03 V5, registro fotográfico enviado
7	7. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo establecidas en el plan anual de mantenimiento establecido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. además de las actividades de mantenimiento locativo designadas por el área de infraestructura y mantenimiento según cronogramas establecidos, entregando los trabajos con la calidad, tiempo y presupuesto esperado.	-En cumplimiento de las indicaciones asignadas, se gestiona la solicitud de transporte de materiales conforme a las necesidades específicas que se presentan en las unidades de la localidad. Esta labor se realiza de manera coordinada con las áreas de trabajo correspondientes, asegurando que los insumos lleguen oportunamente al lugar donde se requiere para el adecuado desarrollo de las actividades operativas y asistenciales.	-La evidencia se refleja en una mesa de ayuda porque cada interacción queda registrada de forma sistemática, permitiendo documentar incidentes, solicitudes, tiempos de respuesta y acciones tomadas, lo cual garantiza trazabilidad, transparencia y respaldo ante auditorías o revisiones internas; Además, estos registros alimentan indicadores clave de desempeño que facilitan la toma de decisiones, fortalecen la confianza de los usuarios y aseguran el cumplimiento de normativas, convirtiendo la mesa de ayuda en una fuente confiable de información para la mejora continua y la gestión eficiente del servicio.
8	8. Cumplir con la norma vigente respecto a seguridad y salud en el trabajo y normas ambientales. 9.Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	-Se cumple con las normas de seguridad y salud en el trabajo, ambientales establecidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE realizando una correcta segregación de residuos. Se asiste a la ULC por parte de mantenimiento.	-Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03 V5, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura. Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MANFT-03 V5, registro fotográfico enviado.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 2658650	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA					
2026	MARZO	2026	04	13	1080390818	-			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTAPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado					NO	PROTECCIÓN	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud						FAMISANAR		\$ 218863	\$ 218900
ARL					5	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 0	\$ 0
Caja de Compensación					NO		Total	\$ 508148	\$ 499100

INFORMACIÓN DE PAGO

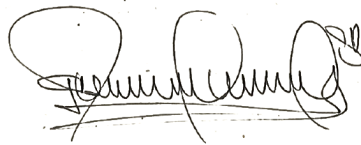
Entidad Bancaria	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	24078118599
-------------------------	-------------------------------	-----------------------	---------	-------------------------	-------------

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	SANDRO JOSE ROMERO CORTES	2026-04-21 21:37:57
ACEPTADO SUPERVISIÓN	FREDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO	2026-04-24 09:29:20
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-04-24 15:34:35
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-05-11 16:12:34

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



**FREDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO
SUBGERENTE CORPORATIVO**

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611
www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2026